



Tercera Convocatoria Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI)

**El Estado apuesta por la financiación local y destina un total de 353 millones de euros adicionales a las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI).**

- Tras el éxito de las dos convocatorias anteriores y la gran demanda que se ha generado en las Entidades Locales, la Administración General del Estado ha aportado Fondos adicionales, como también lo han hecho Comunidades Autónomas como Baleares, Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana y La Rioja.
- En consecuencia, el Eje Urbano de la Programación FEDER, dotado inicialmente con 1.013 millones, incrementa su dotación en un 35%, alcanzando un total de 1.362 millones, lo que supone una gran apuesta del Estado por la financiación de los Ayuntamientos.

25 de septiembre de 2017.-El Estado destina 353 millones de euros adicionales para la financiación de Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado (DUSI) por parte de las Entidades Locales (EELL). Esta dotación procede en su mayor parte de la asignación adicional de Fondos Europeos que ha correspondido a España tras la revisión técnica del Marco Financiero Plurianual.

Se espera que en esta tercera convocatoria se puedan seleccionar unas 40 estrategias DUSI que, unidas a las 123 que ya han resultado adjudicatarias en las dos anteriores, darán lugar a un total de 163 Entidades Locales con ayuda FEDER para desarrollar sus estrategias.

Como se ha comprobado en las convocatorias anteriores, el desarrollo de las estrategias DUSI ha supuesto un cambio de paradigma en la financiación FEDER de las Entidades locales, no sólo por la cantidad de recursos financieros destinados (más del triple que en periodos anteriores), sino sobre todo por el hecho de que han tenido que presentar estrategias urbanas y no proyectos aislados. La elaboración de estas estrategias, holísticas, con visión a largo plazo y que han contado con una importante participación ciudadana, ha supuesto un premio para las ciudades participantes y sus ciudadanos, con independencia de que hayan obtenido ayuda o no.

El esfuerzo que han llevado a cabo las ciudades españolas en este ámbito ha sido muy importante. A lo largo de las dos primeras convocatorias la práctica totalidad de los municipios de más de 50.000 habitantes y el 65% de los municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes presentaron su estrategia DUSI. Ello supone que el 80% de los municipios de más de 20.000 habitantes cuentan hoy en día con estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

Como ya sucedió en las convocatorias previas, en esta tercera, las EELL deberán presentar una EDUSI que haga frente a los retos del Reglamento FEDER (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales), incluya un análisis DAFO, defina el área de implementación, cuente con participación ciudadana, y defina líneas de actuación en los Objetivos Temáticos incluidos en la convocatoria : Tecnologías TIC (OT2), Economía baja en carbono (OT4), Medio Ambiente y Patrimonio (OT6) e Inclusión social (OT9).

Por otro lado, de igual modo que en las convocatorias anteriores, todas las estrategias serán valoradas en su totalidad y de manera totalmente independiente por unidades de tres departamentos ministeriales distintos con competencias en desarrollo urbano (Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, Administraciones

Territoriales y Ministerio de Fomento). Asimismo, se contará con el análisis sectorial de unidades competentes en los ámbitos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Red.es), Economía Baja en Carbono (IDAE) e Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza (FSE), así como con representantes de las redes temáticas de Medio Ambiente y de Igualdad de Oportunidades.

### Asignación de recursos

En la convocatoria actual se ha incluido la mayor parte de la revisión técnica que correspondía a la Admón. General del Estado, parte de la revisión técnica procedente de algunas CCAA como Baleares, Canarias, Cantabria, C. Valenciana y La Rioja y dotaciones no adjudicadas de la segunda convocatoria.

El total de recursos asignados está regionalizado del siguiente modo:

<b>CCAA</b>	<b>Total 3ª Convocatoria</b>
EXTREMADURA	14.469.550
CASTILLA LA MANCHA	45.106.846
ANDALUCÍA	189.315.061
REGIÓN DE MURCIA	22.385.925
CANARIAS	30.336.157
ASTURIAS	5.044.729
CANTABRIA	2.976.643
LA RIOJA	1.807.959
CASTILLA Y LEON	5.018.438
COMUNIDAD VALENCIANA	28.972.043
ILLES BALEARES	7.965.984
<b>TOTAL</b>	<b>353.400.335</b>

## Modificaciones de la tercera convocatoria:

En esta tercera convocatoria se han introducido una serie de modificaciones. Las más importantes, además de otras de carácter técnico, son las siguientes:

- Se incluyen los tres tramos de ayuda en función de la población que ya se habían utilizado en la primera y segunda convocatoria y que son los siguientes por población:
  - ✓ Para ciudades o áreas funcionales mayores de 100.000 habitantes la ayuda máxima a cofinanciar será de 15 millones de euros.
  - ✓ Para ciudades o áreas funcionales mayores de 50.000 y menores de 100.000 habitantes, la ayuda máxima a cofinanciar será de 10 millones de euros.
  - ✓ Para ciudades o áreas funcionales mayores de 20.000 y menores de 50.000 habitantes, la ayuda máxima a cofinanciar será de 5 millones de euros.
- Se modifican los porcentajes a considerar para los Objetivos Temáticos incluidos en las Estrategias DUSI, otorgando un mayor peso al Objetivo temático de inclusión social y lucha contra la pobreza.